



## ACTA 03– 2021

Sesión ordinaria de la Junta Directiva celebrada el martes 19 de enero de 2021. Modalidad virtual, plataforma Zoom, licencia cuenta número **2600658833** a las 18:00 horas.

<b>Asistencia:</b>		
<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>	<b>Lugar</b>
<b>Presidente</b>	Belisario Solano Solano.	Oficina. Edificio Agricultores, Distrito Oriental, Cantón Central provincia de Cartago.
<b>Vicepresidenta</b>	Patricia Gómez Pereira.	Casa. Guachipelín. Cantón Escazú.
<b>Secretaria</b>	Esmirna Sánchez Salmerón.	Casa. Distrito San Francisco, provincia de Heredia.
<b>Tesorera</b>	Loren Jiménez Cordero.	Casa. Distrito Pavas, provincia San José.
<b>Vocal I</b>	Juan Pablo Estrada Gómez.	Casa. Cantón Oreamuno, provincia de Cartago.
<b>Vocal II</b>	Andrea Rojas Ávila.	Casa. Alajuelita, provincia San José.
<b>Fiscal</b>	Gilberto Luna Montero.	Casa. Cantón Atenas, provincia Alajuela
<b>Colaboradores:</b>		
<b>Directora Ejecutiva</b>	Maritza Hernández Jiménez.	Casa. Cantón Goicoechea, Provincia San José.
<b>Secretaria Administrativa</b>	Itza Méndez Araya	Casa. Distrito Sabanilla. Cantón de Montes de Oca.

### **Capítulo 1. Apertura de la sesión.**

El señor Belisario Solano, presidente de la Junta Directiva, verifica el quórum de ley.

### **Capítulo 2.- Aprobación de las actas anteriores.**

**ACUERDO FIRME JD 01-03-21 SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA ORDINARIA N°02-21.**

### **Capítulo 3. Audiencias**

- Señor Oscar Núñez y compañeros Club Nacional de Leones.

El presidente Belisario Solano en nombre de la Junta Directiva, brinda la bienvenida al señor Oscar Núñez, mentor especializado del Club de Leones de Desamparados, al gobernador nacional de los clubs de leones, Rodrigo Herrera, a las señoras Yamileth Murillo, Ana Gabriela Castro, Grettel Moreno, Ingrid Coto, Lilliana Flores, Stephanie Arias señor Johnny Alfaro, Eduardo Mora, Oscar Vargas y Rodrigo Polanco.

El objetivo de la reunión es valorar la posibilidad de trabajar con el Colegio de Periodistas y Profesionales en Comunicación, tal y como se ha realizado con el Colegio de Ciencias Económicas y Colegio de Abogados y Abogadas; para constituir un Club de Leones especializado.

El señor Rodrigo Herrera, gobernador nacional, destaca que la organización leonística es de carácter no gubernamental y la más grande del mundo, cuentan con un código de ética y son auditados por el uso de los dineros.

Explica don Rodrigo que como Colegio de las Ciencias de la Comunicación se puede brindar un aporte a nivel nacional. Se trabaja en cinco causas: hambre, enfermedades como cáncer, diabetes, medio ambiente, o acciones especializadas- en el caso de colegios profesionales-.

#### Consultas

Directora Esmirna Sánchez Salmerón Con respecto a la conformación, estructura y aspecto jerárquico pregunta cuántos miembros la componen, serían de Junta Directiva, jerarquía.

El señor Herrera responde con 20 miembros se puede estructurar el club, cuentan con una junta directiva independiente de las juntas de los colegios profesionales. Las juntas cuentan con orden jerárquico presidente, secretario, tesorero, etc.

¿La directora Patricia Gómez pregunta cuál sería el accionar del club y las obligaciones, implica algún costo económico?

El señor Rodrigo Herrera responde que la obligación es dar parte del tiempo y recursos a favor de las personas más necesitadas. Se debe cancelar la suma de ¢14.500 ,<sup>00</sup> por semestre.

*Al ser las 6:28 minutos se incorpora a la sesión el director Juan Pablo Estrada Gómez.*

El director Estrada expone que le gustaría conocer el compromiso de la Junta Directiva del Colper, si decide apoyar la apertura de un club de leones en su sede.

El señor Gobernador Nacional responde que no hay compromiso de parte de la Junta.

La directora Andrea Rojas consulta sobre los integrantes, si solo son agremiados o pueden participar externos, por ejemplo familiares; entre otros.

Respuesta del señor Herrera. Efectivamente, la familia de Club de Leones brinda esa apertura.

El Presidente Belisario Solano agradece la visita e información brindada por todos los miembros del Club de Leones, se analizará la propuesta y comunicará la decisión.

Con base a la información recibida, la directora Patricia Gómez mociona para que se redacte un comunicado a los miembros del Colegio sobre el tema y que los interesados se inscriban.

### **JUNTA DIRECTIVA EXPLORA POSIBILIDAD DE QUE AGREMIADOS Y AGREMIADAS CONSTITUYAN CLUB DE LEONES ESPECIALIZADO**

La Junta Directiva del COLPER, luego de recibir en sesión ordinaria el martes 18 de enero del 2021 al Gobernador del Club de Leones de Costa Rica y las más cercanas autoridades leonísticas del país, **ACORDÓ:**

#### **ACUERDO FIRME JD 02-03-21**

**“Autorizar a la Dirección Ejecutiva para explorar si las y los agremiados están interesados o no en crear el Club de Leones del Colegio de Periodistas y Profesionales en Comunicación. Los interesados que manifiesten su interés deben llenar la formula respectiva, a fin de que valore su participación, teniendo claro que eso implica aportes económicos y personales adicionales, pero que representa una gran oportunidad para realizar una labor social tanto al interior de nuestro gremio como de la sociedad en general.**

Las personas que muestren interés serán convocadas a una reunión de inducción y capacitación en la cual se les informará sobre los derechos, los deberes y las responsabilidades que asumirían en caso de ser fundadores”.

#### **Capítulo 4. Seguimiento de acuerdos.**

- Póliza de seguro.

La Directora Ejecutiva comunica que en seguimiento a la iniciativa de la directora Patricia Gómez, de incentivar a los colegiados que están cercanos a la edad de retiro con una póliza de vida, realizó los cálculos financieros respectivos y la propuesta no es viable. Sin embargo, hay una alternativa de seguro pagando la suma de ¢1.100 colones por mes, para ello se requiere tener de mil a mil quinientas personas adscritas a la póliza.

Se acuerda realizar la consulta a las aseguradoras en el sentido de valorar la viabilidad para que 2000 colegiados cancelen la póliza y 500 colegiados personas adultas mayores no la cancelen- con igualdad de beneficio en ambos casos-. Se traslada a la Dirección Ejecutiva para indague lo correspondiente.

La directora Loren Jiménez considera que un proyecto de este tipo tendría que presentarse y ser aprobado en una asamblea general.

#### **Capítulo 5. Informe de la Dirección Ejecutiva.**

La directora ejecutiva, Maritza Hernández, informa sobre las actividades programadas y la inactivación de colegiados.

- Informe avance actividad inicio Bicentenario 26 de enero.

La agenda de la actividad está lista, tal y como se solicitó la semana anterior. Informa sobre la confirmación de los invitados a la actividad, invitación a los colegiados vía streaming.

Se realizará una actividad cultural durante la recepción.

La maestra de ceremonias será la colegiada Sylvia Arredondo Guevara.

- Remodelación Auditorio.

La cabina ya cuenta con todos los equipos instalados.

Sobre las butacas se va a iniciar con la elaboración del cartel para la adjudicación. También será adquirida una alfombra.

Con respecto al baño que se ubica en este sector será remodelado de acuerdo con la Ley 7600 de accesibilidad.

- Expedientes para inactivar.

Se procede a inactivar la lista de colegiados adjunta, luego de concluir el proceso de gestión de cobro.

**ACUERDO FIRME JD 03-03-21 UNA VEZ CONCLUIDO EL PROCESO DE COBRO, SE INACTIVA COMO MIEMBROS DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN LA LISTA ADJUNTA.**

NAVARRO BLANCO KATTIA
VILLALOBOS MORA TRILCE BEATRIZ
RAMÍREZ FERNÁNDEZ YACKSIRY MARÍA
ARIAS MONTOYA ANA GABRIELA
CALDERÓN PANIAGUA ÁLVARO
OVIEDO ARCE ÓSCAR ENRIQUE
RIDELMAN OREAMUNO URI
MORA GAMBOA FANNY ADRIANA
ALPÍZAR CAMPOS KAROL MARÍA
VEGA ÁVILA CAROL
VARGAS MORALES RONALD MIGUEL
CHINCHILLA ULATE ROY ESTEBAN
VEGA ACOSTA STEPHANIE MARIA

**Capítulo 6. Correspondencia.**

**6.1** Carta del colegiado \_\_\_\_\_. Asunto: solicitud de información sobre el caso de denuncia presentada por la señora \_\_\_\_\_ y consulta sobre la gestión de la Junta con respecto al salario mínimo del periodista ante el MTSS.

Se da por recibida la carta 13012021 del señor \_\_\_\_\_ y se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO FIRME JD 04-03-21**

1. Todo lo referente al tema de las denuncias en su contra le será notificado oportunamente, cuando el Tribunal de Honor y Ética resuelva sobre la admisibilidad de la denuncia.
2. Con respecto a si las denuncias presentadas por la \_\_\_\_\_ fueron debidamente firmadas, en su momento usted tendrá acceso al expediente.

3. La copia de las actas que están en la web efectivamente aparece sin firma, por ser una copia, las originales registradas en el libro de actas se encuentran debidamente firmadas y foliadas. Si requiere copia certificada puede hacer la gestión de forma personal directamente en el Colegio, previo pago del costo respectivo de la certificación y la copia.

Si eventualmente lo solicita una Autoridad Judicial, por supuesto que se le estará facilitando la información correspondiente.

4. Previa solicitud por escrito deberá indicar cuál acta expresamente desea y cancelar la certificación de los documentos.
5. Sobre el Decreto salarial que aprobó el Ministerio de Trabajo, en el cual amplían el reglón de categorías a bachilleres y licenciados para todas las profesiones; le informo que esto no fue resorte de esta Junta Directiva, toda vez que esto se dio con la Junta Directiva del año 2019.
6. Con respecto al punto sexto de su nota le informamos que es principio de esta Junta Directiva, que debe existir siempre el respeto absoluto a la dignidad del ser humano, sin importar su condición de género.
7. Comuníquese.

- 6.2** Correo de la colegiada Ruth Piedra Marín. Asunto: solicitud de suspensión de amonestación. Adjunta documentos.

Se conocen los adjuntos y queda pendiente para la próxima sesión a fin de conocer la solicitud expresa de la colegiada.

- 6.3** Carta de la Municipalidad de San José. Asunto: sobre oficio de Junta Directiva CPJD 02-21 petitoria para que la colegiada Carmen Azofeifa Vindas se mantenga en su espacio de trabajo.

Se toma nota de la respuesta brindada por la Alcaldía de San José.

- 6.4** Correo electrónico del señor John McPhaul. Asunto: Consulta avances sobre la Penca.

Se solicita al señor McPhaul indique cuál es el interés legítimo en relación con la información solicitada y para qué efecto.

- 6.5** Carta del señor Daniel Rodríguez Mora. Asunto: denuncia ante la Fiscalía.

Se toma nota de su gestión y acuerda:

#### **ACUERDO FIRME JD 05-03-21**

Los medios de comunicación en el ejercicio de la libertad de prensa pueden hacer los abordajes periodísticos de los temas que consideren, amparados a esa libertad, con las consecuencias y responsabilidades de orden civil y penal que establece nuestro ordenamiento.

## **Capítulo 7. Trámites de colegiados**

### **Incorporaciones**

- 7.1 Solicitud de incorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales Comunicación de la señora Ayleth Melissa Álvarez Ledezma, bachiller en Periodismo y licenciada en Producción Audiovisual, por la Universidad Federada de Costa Rica.

**ACUERDO FIRME JD 06-03-21 SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN DE LA SEÑORA AYLETH MELISSA ÁLVAREZ LEDEZMA, BACHILLER EN PERIODISMO Y LICENCIADA EN PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN AUDIOVISUAL, POR LA UNIVERSIDAD FEDERADA DE COSTA RICA.**

**NOTÍFIQUESE A LA INTERESADA, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.**

### **Reincorporación**

- 7.2 Solicitud de reincorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales Comunicación del señor Darío Alfonso Chinchilla Ugalde.

**ACUERDO FIRME JD 07-03-21 SE APRUEBA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN DEL SEÑOR DARÍO ALONSO CHINCHILLA UGALDE.**

- 7.3 Solicitud de reincorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales Comunicación de la señora Marissia Linneth Obando Razak.

**ACUERDO FIRME JD 08-03-21 SE APRUEBA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN DE LA SEÑORA MARISSIA LINNETH OBANDO RAZAK.**

- 7.4 Solicitud de reincorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales Comunicación del señor José Manuel Peña Namoyure.

**ACUERDO FIRME JD 09-03-21 SE APRUEBA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN DEL SEÑOR JOSÈ MANUEL PEÑA NAMOYURE.**

### **Retiros**

- 7.5 Solicitud de retiro del Colegio de Periodistas y Profesionales Comunicación de la señora María Elena Carvajal Bolaños.

**ACUERDO FIRME JD 10-03-21 SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN DE LA SEÑORA MARÍA ELENA CARVAJAL BOLAÑOS.**

- 7.6 Solicitud de retiro del Colegio de Periodistas y Profesionales Comunicación de la señora Alexandra Vega Ballesterero.

**ACUERDO FIRME JD 11-03-21 SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN DE LA SEÑORA ALEXANDRA VEGA BALLESTERO.**

- 7.7 Solicitud de retiro del Colegio de Periodistas y Profesionales Comunicación de la señora Laura Láscarez Santamaría.

**ACUERDO FIRME JD 12-03-21 SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN DE LA SEÑORA LAURA LÁSCAREZ SANTAMARÍA.**

**Capítulo 8. Iniciativas**

- **Directora Loren Jimenez Cordero.**

La directora Loren Jiménez presenta la iniciativa para tener una campaña trimestral que motive la importancia de estar al día con las cuotas de la colegiación, para no perder los beneficios que se tiene el agremiado.

**Se aprueba la iniciativa de la directora Loren Jiménez.**

**Capítulo 9. Informes**

9.1 Informe de directores.

9.2 Informe de comisiones de trabajo.

9.3 Informe del asesor legal.

**Capítulo 10. Reglamentos y normativa en general**

**Capítulo 11. Becas y publicaciones**

**Capítulo 12. Asuntos varios**

**Nombramiento de comisiones de trabajo 2020**

**Comisión de Finanzas**

- Mercedes Quesada Madrigal
- Patricia González Villalobos
- Loren Jiménez Cordero (coordinadora)
- Apoyo del personal administrativo, Bolívar Quesada Segura, Roger Herrera Hidalgo y Maritza Hernández Jiménez.

**Comisión de becas**

- María Eugenia González Alvarado
- Christian Laidley Bermúdez
- Loren Jiménez Cordero (coordinadora)
- Apoyo de un funcionario administrativo

**Comisión de cuotas morosidad**

La directora Loren Jiménez considera importante mantener la comisión de cuotas integrada por su persona como tesorera, Roger Hidalgo Herrera, Bolívar Quesada Segura y Maritza Hernández Jiménez.

Comisión de acreditaciones

- Andrea Rojas Ávila
- Esmirna Sánchez Salmerón (coordinadora)
- Betania Artavia Ugalde
- Dos colegiados a nombrar

Comisión del Museo de la Comunicación

- Enrique Villalobos Quirós
- Mario Zaragoza Borrás
- Patricia Gómez Pereira (coordinadora)

Comisión de proyección y capacitación

- Esmirna Sánchez Salmerón
- Juan Pablo Estrada Gómez
- Andrea Rojas Ávila (coordinadora)
- Andrea Solano
- Luis Román

Comisión de asuntos legislativos

- Bressia Benel Yañez
- Raúl Silesky Jiménez
- Juan Pablo Estrada Gómez (coordinador)

Representación ante la Federación de Colegios Profesionales y propias de su cargo de vicepresidenta.

- Patricia Gómez Pereira.

**ACUERDO FIRME JD 13-03-21 POR UNANIMIDAD QUEDAN INTEGRADAS LAS COMISIONES DE TRABAJO PARA EL AÑO 2021, SEGÚN LA PROPUESTA PRESENTADA.**

Sesión virtual N°04.

El señor Presidente convoca a la sesión N°04 de manera presencial, el día **26 de enero a las 17:30 horas** con el mismo formato de agenda.

**ACUERDO FIRME JD 14-03-21 SE APRUEBA POR UNANIMIDAD REALIZAR LA SESIÓN ORDINARIA N°4 DE MANERA PRESENCIAL.**

Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 20 horas con 38 minutos.

\_\_\_\_\_  
Belisario Solano Solano

**Presidente**

\_\_\_\_\_  
Esmirna Sánchez Salmerón

**Secretaria**